



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 21 de abril de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-0467-2020

Señora
Catalina Crespo Sancho
Defensora de los Habitantes
Defensoría de los Habitantes

Asunto: Respuesta al oficio DH-DEED-028-2020.

Estimada señora:

En atención al referido oficio, mediante el cual se consultan una serie de aspectos relativos a una eventual reducción de jornadas y consecuentemente de los salarios, en el sector público costarricense, con base en una nota de Diario Extra, me permito aclarar lo siguiente:

1. La nota mencionada no contiene una sola frase de la suscrita en la que se confirme dicha posibilidad, sino que por el contrario lo relativo a esto es la propia redacción de la nota. Lo ocurrido en relación con este tema fue una consulta del periodista acerca de si la ley recientemente aprobada aplicaba únicamente para el sector privado, a lo que la respuesta fue sí, y posteriormente consultó si era necesario hacer un análisis para determinar si se aplicaba la medida en el sector público, a lo que también se le contestó de manera afirmativa.
2. A partir de lo anterior, es claro que no se está realizando ningún análisis en sentido, y mucho menos que exista una decisión tomada al respecto.
3. Efectivamente el mayor peso en materia de remuneraciones del Estado lo representan el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Seguridad Pública, ambos regidos en cuanto al pago de planillas por los sistemas Integra 2 e Integra 2, los cuales no están diseñados para pagar o dejar de pagar en proporciones como lo implicaría la reducción de jornadas, por lo que una medida de este tipo enfrentaría de primera entrada una dificultad material bastante fuerte, que además, imposibilitaría aplicar rápidamente y por ende con efectividad, una modificación de esta naturaleza.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-0467-2020
Pág. 2

Por lo tanto, por no encontrarse en el estudio que señala el medio de comunicación citado, no es posible contestar preguntas sobre un hecho que no ha sucedido.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo.
Ministra

- C. Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República.
Sr. Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Presidente de la Asamblea Legislativa.
Archivo

